

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPADER S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía "DUPADER S.A.", ubicado en el quinto piso del inmueble signado con el número 1205 de la calle Boyacá intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa(790) acciones; y, **Ingeniero Alejandro José Kronfle Antón**, por sus propios derechos, propietario de Diez (10) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular la Sra. Patricia Cristina Antón Bucaram, y en la Secretaría actúa el Gerente General Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente y el Informe del Comisario;
3. Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico del 2016.
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón y respecto al primer punto del orden del día, da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016, poniéndose en conocimiento a los accionistas presentes que el resultado de la actividad de esta compañía es una Utilidad antes de impuesto de sesenta mil doscientos ochenta y siete con 86/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 60,287.86). Una vez analizados los antes referidos documentos contables, fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo punto del orden del día, se da lectura al Informe del Gerente y el Informe del Comisario, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, la Junta General mociona que el resultado del ejercicio se determina de la siguiente manera: El 15% que corresponde a la participación empleados de la compañía, esto es, la suma de nueve mil cuarenta y tres con 18/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 9,043.18); para el pago del Impuesto a la Renta, la suma de once mil cuatrocientos treinta y nueve con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,439.75), quedando una Utilidad Neta de

treinta y nueve mil ochocientos cuatro con 94/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 39,804.94), la cual se destinara a la cuenta Reservas Facultativas. La moción es analizada por las accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

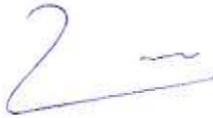
En cuanto cuarto punto del objeto de la Junta se decidió elegir a la Ingeniera Mariana Novillo de Arco, para desempeñar el cargo de Comisaria, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las doce horas cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Sra. Patricia Cristina Antón Bucaram, Presidente de la Junta, Accionista; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Secretario de la Junta, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo certifico:



**Ing. Edmundo José Kronfle Antón
Secretario de la Junta**